

Armenia Quindío, 11 de septiembre de 2020

Ingeniera
MARÍA DEL PILAR HERRERA PARDO
Gerente (e)
Empresa Amable E.I.C.E

Asunto: informe de seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de agosto de 2020

Cordial saludo,

La Asesora de Control Interno, en desarrollo de los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 648 de 2017, y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1081 de 2015, especialmente del artículo 2.1.4.6, remite informe del segundo seguimiento realizado al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 de Amable, con corte al 30 de agosto de 2020.

Se recomienda formular acciones que permitan mejorar el porcentaje de cumplimiento de las acciones contenidas en este plan.

Atentamente,

Rocio castillo Blanco
ROCÍO CASTILLO BLANCO
Asesora de Control Interno
Empresa Amable E.I.C.E

Elaboró: Rocio Castillo Blanco, *A.*
Johan Mauricio Castañeda Morales *JM*

Anexo: tres (3) folios

Amable
Sistema Estratégico de transporte Público
Tel: 900333871
Cuag
RECIBIDO: _____
FECHA: *11-09-2020*
HORAS: *5:00 PM*
NOMBRE: _____